

El Grupo En Vía, propone al próximo Gobierno, una relación de actividades, programas y/o proyectos inherentes al Sector Transportes y Comunicaciones que se deberían de analizar y concordar, a fin de poder complementar a sus propuestas de gobierno para los próximos 5 años, con la finalidad de iniciar la recuperación e integración nacional, a partir del 28 de julio del 2021, en el Sector Transportes y Comunicaciones, que es transversal a todas las actividades socioeconómicas del Estado Peruano:

**1**

**ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE CORRUPCIÓN EN EL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.**

- CONSOLIDAR EL SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE TRANSPORTE TERRESTRE "SINARETT"

**2**

**CONCORDAR Y EMITIR POLITICAS PUBLICAS NACIONALES PARA EL SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.**

- PROGRAMA MULTIMODAL Y ESTRATEGICO NACIONAL.
- CREAR LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
- EMPODERAR LA MATRIZ ENERGETICA SOSTENIBLE
- MEJORAR EL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES Y VECINALES

**4**

**IMPLEMENTAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE EL ÁMBITO NACIONAL (Que integren los diferentes modos de transporte, a través de los planes de movilidad provinciales).**

**5**

**INTEGRAR TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO (A través de la implementación de los sistemas integrados de transporte urbano en las principales ciudades del país).**

**3**

**MODIFICAR LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y CONTRATOS REFERENTES A LAS CONCESIONES VIALES EN INFRAESTRUCTURA & SERVICIOS EN EL PAIS (\*)**

**6**

**EN LO REFERENTE A LIMA METROPOLITANA:**

- REESTRUCTURACIÓN TECNOLÓGICA DE LA SUTRAN Y "ATU" COMO LA DESPOLITIZACIÓN DE ESAS ENTIDADES. (\*\*)
- REESTRUCTURACIÓN DEL METROPOLITANO (Por las denuncias de corrupción en la concesión del sistema)
- ACTUALIZACIÓN DEL ACTUAL MODELO DE LOS CORREDORES COMPLEMENTARIOS (\*\*\*)
- DECLARAR LA CONURBACION DE LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.
- ACTUALIZAR LA RED DEL SISTEMAS DE METRO Y TRENES DE CERCANÍAS. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA VIAL METROPOLITANO Y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PERIFÉRICO VIAL NORTE Y LA VÍA PERIURBANA DE LIMA.

**7**

**CONSOLIDAR LAS REDES DE INTEGRACIÓN Y LAS ZONAS DE ATENCION LOGISTICA NACIONAL, REGIONAL Y PROVINCIAL.**

**9**

**DISEÑAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS INTELIGENTES DE GESTION DE TRANSITO, CIRCULACION Y SEGURIDAD INTEGRAL EN EL AMBITO NACIONAL.**

**8**

**RECUPERACION DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS & GEOPOLITICOS: AEREOS, MARITIMO, FERROVIARIO, COMO PARTE DE LA RED MULTIMODAL Y DE LOGISTICA NACIONAL.**

**10**

**COMPLEMENTAR UN SISTEMA DE COMUNICACIONES, CONECTIVIDAD E INTEGRACION TECNOLOGICA EN EL PAIS CON CAPACIDAD DE INTERNET EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**

(\*) Ley de concesiones y licitaciones que permite todo tipo de "acuerdos" entre las partes interesadas y mientras para lo cual es necesario revisar y modificar la ley de concesiones para todo tipo de extracción, explotación, comercialización, infraestructura y servicios públicos, cambiando el contenido del actual reglamento del texto único ordenado de las normas con rango de ley que regulan entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos Decreto Supremo N.º 060-96-pcm publicado el 28 de diciembre de 1996.

(\*\*) Reestructurar la ATU: Para lograr una movilidad, digna justa y eficiente, para lo cual se deberá ordenar el transporte urbano de pasajeros en Lima y Callao y mejorar la Ley N°30900, con el fin de transferir a la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU) las funciones del tránsito a cargo de las municipalidades respectivas.

(\*\*\*) Determinar específicamente las actividades que deberán de desarrollar cada uno de los modos complementarios de transporte (moto taxis, motos lineales, bicicletas, entre otros) para mejorar la accesibilidad a zonas periféricas, enmarcadas en la planificación, desarrollo e integración urbana de las ciudades, como de las necesidades de los ciudadanos para su desarrollo y su crecimiento en el tiempo.